

Blanca

2015 ABR 10 AM 11:36 México D.F. a 10 de abril del 2015

Anexa E.D. e Impresos que detalla  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Nacional Electoral  
PRESENTE

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG220/2014 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLIAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES" en la relación a la encuesta dada a conocer en rueda de prensa el día 6 de abril en la ciudad de Cuernavaca, Morelos por el candidato del PAN a Diputado Federal por el distrito 1, Javier Bolaños Aguilar y publicada por diversos medios el día 7 de abril.

**Se entrega un CD con los siguientes documentos:**

Metodología en PDF.  
Base de datos en Excel.  
Resultados gráficos en PDF.  
Cuestionario aplicado en PDF.  
Boleta simulada aplicada en PDF.  
Factura en PDF.  
C.V. de Daniel González Parás en PDF.  
Copias de título universitario, master en MBA y diplomado en JEPG.

**Se entrega impreso los siguientes documentos:**

Metodología.  
Resultados gráficos.  
Cuestionario aplicado.  
Boleta simulada aplicada.  
Factura.  
C.V. de Daniel González Parás.  
Copia de título universitario, master en MBA y diplomado.  
Acta Constitutiva de GP Mark S.A. de C.V.



El CD Anexo  
Al Lic. Conde